RESOLUCIÓN 2845 de 2019

(18 de noviembre de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 010-2019

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Autónoma Regional de Caldas requiere adelantar convocatoria para seleccionar el contratista encargado de ejecutar un contrato cuyo objeto es "**Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas en sitios críticos del área urbana y rural del municipio de Neira, por el sistema de monto agotable**".

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, es hasta la suma de $204.165.572 IVA incluido, con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 287 del 27 de mayo de 2019 por valor de $ 50.000.000, No. 316 del 25 de junio de 2019 por valor de $15.000.000 y No. 521 del 22 de octubre de 2019 por valor de $20.000.000, autorización de vigencia futura mediante acuerdo No 12 del 28.05.2019 por valor de $120.000.000, expedidos por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocaldas. Dicho valor se establece con base en lo proyectado en los estudios previos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos**.**

Que en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la convocatoria pública, mediante aviso, el cual se publicó de conformidad con las reglas allí señaladas.

Que según el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y en desarrollo de los principios de publicidad y selección objetiva, los cuales deben tenerse en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales, se publicó el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos referentes a la contratación en el SECOPII y en la página web de la entidad, desde el 6 hasta el 14 de noviembre de 2019, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones.

Que dentro del plazo otorgado en el cronograma del proceso se recibió 1 observación al proyecto de pliego de condiciones, la cuales fueron resueltas y publicadas en el portal de contratación SEOP II. Con respecto a solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, se recibió una.

Que con respecto a solicitudes de limitación del proceso a Mipymes, NO se logró el mínimo exigido por el pliego, por lo cual la convocatoria NO será limitada.

De acuerdo con lo expuesto y en cumplimiento del art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015,

RESOLUCIÓN 2845 de 2019

(18 de noviembre de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 010-2019

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía número 010-2019, cuyo objeto es: "**Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas en sitios críticos del área urbana y rural del municipio de Neira, por el sistema de monto agotable**".

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha año 2019	Lugar
Publicación: Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	06 de noviembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co y en la Secretaría General de CORPOCALDAS (Calle 21 No.23-22 Manizales)
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	06 al 14 de noviembre hasta las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Plazo para manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	15 de noviembre hasta las 9:00 am	
Respuesta a las observaciones presentadas	15 de noviembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Resolución de Apertura y Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	18 de noviembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Presentación de Manifestaciones de Interés	21 de noviembre hasta las 3:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Audiencia de sorteo de consolidación de oferentes (En caso de presentarse más de 10 manifestaciones)	22 de noviembre a las 9:00 am	Secretaría General CORPOCALDAS Calle 21 No.23-22, Manizales
Publicación lista de precalificados	22 de noviembre a las 9:02 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Recibo de observaciones al pliego de condiciones definitivo	18 al 25 de noviembre hasta las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	25 de noviembre a las 4:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	02 de diciembre hasta	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II -

RESOLUCIÓN 2845 de 2019

(18 de noviembre de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 010-2019

Actividad	Fecha año 2019	Lugar
	las 4:00 pm	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar propuestas	03 de diciembre hasta las 4:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Audiencia de apertura de propuestas	03 de diciembre a las 4:01 pm	CORPOCALDAS Calle 21 No.23-22 Auditorio Piso 22, Manizales
Informe presentación de ofertas	03 de diciembre a las 4:02 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Evaluación de las propuestas	04 al 10 de diciembre	Comité Evaluador del Proceso de Selección
Publicación del informe de evaluación	11 de diciembre a las 8:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Observación al informe de evaluación y plazo para subsanación de documentos	18 de diciembre hasta las 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co
Adjudicación	20 de diciembre	Sistema Electrónico para la Contratación Pública Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría General de CORPOCALDAS, Calle 21 No. 23-22, Piso 20, y en la página Web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General